

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID19"

Acta de fallo correspondiente a la Convocatoria número SEMAEDESOS/SCCRNB/DCCDS/DCAVV/01/2021 para Obtener la Autorización para Establecer y Operar Centros de Verificación Vehicular en el Estado de Oaxaca, que se llevará acabo DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12 PÁRRAFO CUADRAGÉSIMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46-D, FRACCIONES I Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIONES VI, IX Y X, 6 FRACCIONES I, III, IV, X, XXIII Y XXIV, 130, 131 FRACCIONES I Y VIII, 139, 140, 141, 142, 143 Y 144 DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE OAXACA; EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, Y EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTA DEPENDENCIA.

En el municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día treinta de noviembre de dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría del Medio Ambiente Energías y Desarrollo Sustentable, sita en Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 5 "Porfirio Díaz", Tercer Nivel, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, el Ing. Manuel Valdez Juárez, Director de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, y Presidente del presente acto; la Biól. Bárbara Robles Cabrera, Jefa de Departamento de Calidad del Aire y Verificación Vehicular, y Secretaria del acto, y el Lic. Jesús Antonio Ruiz Chávez, Jefe de la Unidad Jurídica, la Lic. Catalina Teresa Bautista Mendoza, como parte técnica del área requirente, servidores públicos de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, así como los participantes que se enlistan al final de la presente acta, los cuales se registraron previamente en la lista de asistencia; reunidos todos con la finalidad de dar cumplimiento al "Acto de Fallo" correspondiente al punto 10 de las bases de la Convocatoria número SEMAEDESOS/SCCRNB/DCCDS/DCAVV/01/2021 para obtener la Autorización para Establecer y Operar Centros de Verificación Vehicular en el Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca en fecha 10 de noviembre del 2021; Sesión que se desahoga bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y apertura de la sesión.
2. Notificación del Fallo.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID19"

3. Cierre de la sesión.-----

En el uso de la palabra, el Ing. Manuel Valdez Juárez, en carácter de Presidente de este acto, da la bienvenida a los participantes, así mismo invita a todos los presentes a conducirse con respeto y orden durante el desarrollo de la sesión, así como poner sus teléfonos en modo silencio, a fin de mantener el orden.-----

Punto número uno. - En el uso de la palabra, el Ing. Manuel Valdez Juárez, en carácter de presidente de este acto, instruye a la secretaria para que proceda al pase de lista, constatándose que se encuentran presentes los funcionarios de la SEMAEDESO y los participantes descritos en la lista de asistencia. -----

Punto número dos. - En seguida, el Ing. Manuel Valdez Juárez, presidente de este acto, instruye a la secretaria para que proceda a notificar "EL FALLO" correspondiente a las personas físicas y morales que presentaron sus propuestas y que de acuerdo al dictamen técnico y económico derivado de las evaluaciones realizadas resultaron **ADJUDICADAS** las siguientes: -----

PROPUESTAS ADJUDICADAS		
No.	CLAVE DEL CENTRO DE VERIFICACIÓN	PERSONA FÍSICA O MORAL
1	CVV-01 Santa Lucía del Camino 1	Grupo Sustentable Ecológico Oaxaca S.A. de C.V.
2	CVV-02 Oaxaca de Juárez	Control Ambiental La Guelaguetza S.A. de C.V.
3	CVV-04 San Bartolo Coyotepec/Santa María Coyotepec	Sociedad Ecológica Facio S.A. de C.V.
4	CVV-07 Santa Cruz Xoxocotlán	Control y Verificación Ambiental de Tehuantepec S.A. de C.V.
5	CVV-08 Santa Lucía del Camino 2	Calidad del Aire Ambiental de Oaxaca S.A. de C.V.
6	CVV-12 Santiago Pinotepa Nacional	Control y Verificación Ambiental de Tehuantepec S.A. de C.V.
7	CVV-13 San Pedro Mixtepec (agencia Puerto Escondido)	Control y Verificación Ambiental de Tehuantepec S.A. de C.V.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID19"

PROPUESTAS ADJUDICADAS		
No.	CLAVE DEL CENTRO DE VERIFICACIÓN	PERSONA FÍSICA O MORAL
8	CVV-14 Santa María Huatulco	Grupo Verificador del Istmo S.A. de C.V.
9	CVV-15 Cd. Ixtepec	Verificación Medioambiental Juchitán S.A. de C.V.
10	CVV-16 Juchitán de Zaragoza	Verificación Medioambiental Juchitán S.A. de C.V.
11	CVV-17 Matías Romero Avendaño	Servicio Proaire de Oaxaca S.A. de C.V.
12	CVV-18 Salina Cruz	Verificación Medioambiental Juchitán S.A. de C.V.
13	CVV-19 Santo Domingo Tehuantepec	Servicio Proaire de Oaxaca S.A. de C.V.
14	CVV-20 Tuxtepec 1	Calidad del Aire Ambiental de Oaxaca S.A. de C.V.
15	CVV-21 Tuxtepec 2	Análisis de Emisiones Contaminantes de Oaxaca S.A. de C.V.
16	CVV-22 Santiago Juchitahuaca	Control Ambiental la Guelaguetza S.A. de C.V.
17	CVV-23 H. Cd. De Tlaxiaco	Compromiso Ambiental de Oaxaca S.A. de C.V.
18	CVV-24 Teotitlán de Flores Magón	Compromiso Ambiental de Oaxaca S.A. de C.V.

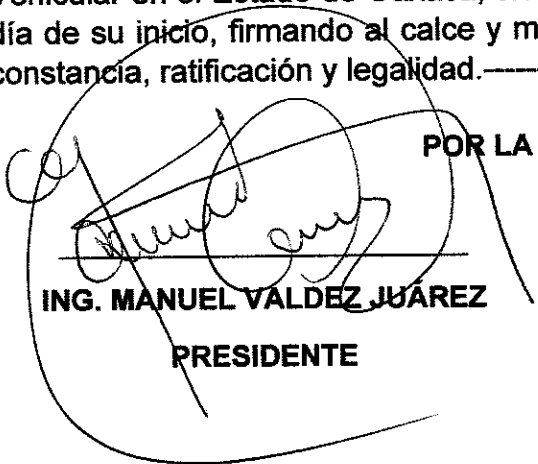
Lo anterior conforme a lo establecido en los apartados 11.1, 11.2 y 15 (se refiere a Propuesta Económica, Propuesta Técnica, Proceso de Evaluación) de las bases de la Convocatoria número SEMAEDESO/SCCRNB/DCCDS/DCAVV/01/2021 para obtener la Autorización para Establecer y Operar Centros de Verificación Vehicular en el Estado de Oaxaca.

Asimismo, se les informa a todos los interesados en el presente procedimiento que contra la presente resolución, procede el juicio contencioso administrativo, en un plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación, con fundamento en el artículo 166 de la Ley de Procedimiento y

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID19"

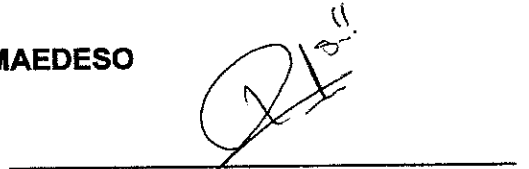
Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca. Firman la presente los intervinientes y se dan por notificados del presente fallo con esta fecha.-----

Punto Número tres.- En uso de la palabra el Ing. Manuel Valdez Juárez, en su carácter de Presidente, manifiesta que concluido el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto de notificación de fallo de la Convocatoria número SEMAEDES/SCCRNB/DCCDS/DCAVV/01/2021 para Obtener la Autorización para Establecer y Operar Centros de Verificación Vehicular en el Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con catorce minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para su constancia, ratificación y legalidad.-----




ING. MANUEL VALDEZ JUÁREZ
PRESIDENTE

POR LA SEMAEDES

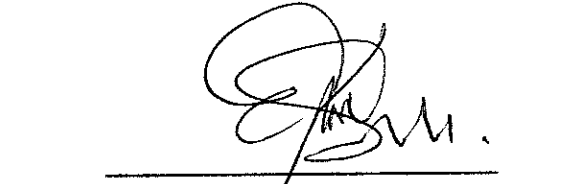


BIÓL. BÁRBARA ROBLES CABRERA

SECRETARIA



LIC. JESÚS ANTONIO RUIZ CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA



LIC. CATALINA T. BAUTISTA MENDOZA
PARTE TÉCNICA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID19"

NOMBRE DE LA PERSONA MORAL/FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
Servicio Proaire de Oaxaca S.A. de C.V.	Yadira Aguilar Ortiz	
Análisis de Emisiones Contaminantes de Oaxaca S.A. de C.V.	Yadira Aguilar Ortiz	
Sociedad Ecológica Facio S.A. de C.V.	Nancy Facio Jiménez	
Grupo Sustentable Ecológico Oaxaca S.A. de C.V.	Eduardo Menendez Ávila	
Calidad del Aire Ambiental de Oaxaca S.A. de C.V.	Miguel Ángel Martínez Guzmán	
Control y Verificación Ambiental de Tehuantepec S.A. de C.V.	Fausto Solís Rodríguez	
Control Ambiental la Guelaguetza S.A. de C.V.	Lucía C. Venegas Aquino	
Grupo Verificador del Istmo S.A. de C.V.	Ander Farias Arauzo	





